

RESOLUCIÓN N° 36 IFDC-SL/20

SAN LUIS, 25 de marzo de 2020.

VISTO:

La Resolución N° 035 IFDC SL/20;

CONSIDERANDO:

Que se consignaron en el art. 1 de la citada Resolución de manera errónea los turnos de exámenes;

Por ello;

**LA Rectora DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE**

Art.1. Rectificar la Resolución N° 035 IFDC SL/20 art. 1, de acuerdo al siguiente detalle:

Donde dice:

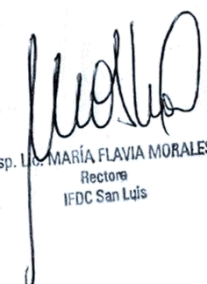
Inscripciones Anuales y Cuatrimestrales	desde el 26 al 30 de marzo
Inicio de clases	1° de abril 2020
3er. Turno de exámenes	13 al 17 de abril de 2020
Inscripción al 4to. Turno de Exámenes	11 y 12 de mayo 2020
4to. Turno de Exámenes	18 al 22 de mayo

Debe decir:

Inscripciones Anuales y Cuatrimestrales	desde el 26 al 30 de marzo
Inicio de clases	1° de abril 2020
2do. Turno de exámenes	13 al 17 de abril de 2020
Inscripción al 3er. Turno de Exámenes	11 y 12 de mayo 2020
3er. Turno de Exámenes	18 al 22 de mayo

Art. 2. Comunicar, publicar y archivar.




Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis